



:: [portada](#) :: [Feminismos](#) :: [Feminismos](#)

06-09-2008

## La Mujer y la Familia ¿Hegemonía Matriarcal o Patriarcal?

Rebeca Eliany Madriz Franco  
Rebelión

Tradicionalmente cuando se toca el tema de la situación de la Mujer, hay una tendencia casi instantánea de encerrarla en el término familia, de allí que se hable del rol familiar, refiriéndose al trabajo doméstico que ha realizado la mujer de manera exclusiva por siglos, pero que en realidad no siempre ha sido así. La familia es una institución que reviste carácter histórico, y que ha sufrido diversas transformaciones en el devenir de la sociedad.

En la comunidad primitiva, la Mujer ejerce un papel fundamental, y es que la descendencia se marca por línea materna, ya que era la única certera porque cada mujer sabía cuáles eran sus hijos, más sin embargo, todos los hijos de las mujeres de una comunidad son hijos comunes, tal situación se desprende del hecho de que no era posible conocer quién era el padre, y éstos resultaban igualmente padres de todos los hijos, es esta la forma en la que se conciben los matrimonios por grupos.

El Matriarcado, propio de éste período histórico, puede definirse, como una sistema en el cual la Mujer ejerce una función social de primer orden para el desarrollo de la comunidad, no ejerciendo una supremacía sobre el hombre, ni porque era quien se encargaba de las labores internas de la comunidad (error muy común en el que se suele caer para definir el matriarcado), sino porque por derecho natural la posición social de ambos sexos era determinada de acuerdo a las capacidades, por ejemplo, un hombre anciano ya no podía dedicarse a labores de recolección, y una mujer joven, podía perfectamente, garantizar el sustento de la comunidad sin exponerse a labores o cargas extenuantes.. Puede afirmarse, tomando en cuenta las condiciones de la época, que la distribución de tareas se hacía "de cada quien según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades", sumado además a la estimada posición social que ocupa la mujer; de allí que también se le llame a este período comunismo primitivo.

Ahora bien, la ruptura que se da para despojar a la mujer de la privilegiada posición que ocupaba en la comunidad primitiva, que en palabras de F. Engels "*fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo*", está determinada por la aparición de la propiedad privada y con ello la escisión de la sociedad en clases sociales antagónicas (por lo tanto éste es el origen de la opresión a la mujer). Tal influencia, se explica por el hecho de que si bien en el matriarcado, la descendencia, y con ello la herencia, se establecía por línea materna, era necesario establecer las condiciones para garantizar que ahora la herencia se marcara por vía paterna, ya que era el hombre quien había logrado acumular riquezas, y para ello fue necesario la esclavitud de la mujer, como garantía de esa sucesión.

Tal es la connotación de lo que realmente significa la familia, que el origen de su nombre famulus, significa esclavo doméstico (*F. Engels. El origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado*), y



ciertamente, viene la familia a representar el conjunto de esclavos (hijos, esclavos propiamente dichos, y fundamentalmente la mujer) pertenecientes a un hombre. Surge entonces el Patriarcado, el cual puede definirse como "un sistema ideológico, económico y social, que consiste en la supremacía del hombre institucionalizada".

El Patriarcado, aún vigente, ejerce junto a la moral burguesa, una hegemonía ideológica indiscutible que sostiene a la mujer soslayada, pues, sobre él se ha cimentado un sistema de géneros (construcción social que asigna determinadas tareas, según se nazca hombre o mujer, y que se diferencia del sexo en su origen, pues éste último es de carácter biológico y el primero, de carácter cultural), que ha arraigado, y perpetuado la dominación hacia la mujer. El carácter económico del Patriarcado, se determina no sólo por su origen que tiene profundas raíces económicas, sino además porque mantiene sobre la mujer relaciones propias de la esclavitud que están determinadas fundamentalmente por el trabajo no remunerado que realiza de manera exclusiva la mujer en el hogar. Esto a su vez establece su carácter social, el cual ha permitido confinar a la mujer a la escena privada y con ello toda la carga y actividades que en esta esfera se realizan y que no tiene valor económico, para asignarle a su vez al hombre como propio, la esfera pública, permitiendo un mayor desarrollo de su personalidad (en el marco de lo posible), además de crear una cadena de dependencia que se resume en la relación explotador (capitalista) - explotado (obrero), y que se reproduce en la vida familiar en micro, como unidad económica de la sociedad, bajo la fórmula: hombre obrero explotador - mujer obrera explotada.

No puede hablarse de cambios drásticos, porque indiscutiblemente se trata de procesos históricos de transición entre una forma y otra, que fueron agregando elementos para finalmente desembocar en la monogamia, sistema aun dominante, pero igualmente sujeto a transformaciones (que necesariamente deben ser profundas), si la sociedad como conjunto, avanza a un sistema o formación económico - social superior. Lo que no excluye, que de no darse esa difícil transformación y a su vez se profundice la hegemonía imperialista, se pueda incluso retrogradar en esta estructura que sostiene, por excelencia, la sociedad de clases y su filosofía, y que como se ha venido observando en la arremetida ideológica imperial, da claras señales del anhelado retroceso al que los explotadores nos quieren someter en lo que a derechos de la mujer se refiere.

La monogamia representa la garantía de que la herencia transmitida padre - hijo, sea confiable e incuestionable, porque el hogar viene a ser una jaula castradora de la mujer, y junto a las leyes garantía de la fidelidad femenina. Viene a representar entonces el título de propiedad de la mujer, sobre la cual se tejen una serie de relaciones desiguales y que según Marx: "*contiene en germen, no sólo la esclavitud (servitus), sino también la servidumbre... Encierra, in miniature, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado*".

En tal sentido es oportuno citar a la Militante Comunista argentina, Fanny Edelman, quien señala en su libro "Feminismo y Marxismo", cómo la posición de la mujer y su función en la familia es capaz de determinar el grado de avance o retroceso de un proceso social, al citar el ejemplo de lo que expresa Gorbachov en la Perestroika, en la sección correspondiente a las mujeres y la familia, la cual cito de la obra original a continuación:

*"Hemos descubierto que muchos de nuestros problemas, en la conducta de los niños y de los*



*jóvenes, en nuestra moral, cultura y producción, en cierta forma derivan del debilitamiento de los vínculos familiares y de una actitud indolente hacia las responsabilidades familiares. Esto es un resultado paradójico de nuestro deseo sincero y políticamente justificado de igualar a las mujeres con los hombres en todos los aspectos. Ahora, en el curso de la Perestroika hemos empezado a solucionar este inconveniente. Por tal motivo desarrollamos acalorados debates en la prensa, en las organizaciones públicas, en el trabajo y en el hogar, sobre la cuestión de qué deberíamos hacer para que la mujer pudiera volver a dedicarse a su misión puramente femenina". (Gorbachov, M. La Perestroika - 1987).*

Indiscutiblemente tal planteamiento ciertamente vislumbraba la retrogradación del proceso revolucionario más importante de la humanidad, y el primero en dar a la mujer los derechos y reconocimientos históricamente negados por una sociedad desigual, injusta y profundamente explotadora; y que finalmente, antes de extinguirse, terminaba de echar por tierra la necesidad de equiparar a hombres y mujeres de hecho y de derecho. Este párrafo contiene inmerso no sólo la idea de que la igualdad de hombres y mujeres no representa una alternativa de solución a las inequidades sociales, sino que además refuerza el mito antihistórico y anticientífico de que la misión exclusiva y verdadera de las mujeres es la familia.

Hay señalamientos y resabios muy precisos al respecto, que señala Engels en la obra ya citada, y que son expresión viva del atraso de la sociedad actual al respecto. Por ejemplo cuando se cuestiona el Código de Napoleón en su artículo 312, el cual establecía: *&quot;El hijo concebido durante el matrimonio tiene por padre al marido&quot;*; En este sentido, llama la atención como el Código Civil Venezolano vigente en su artículo 201 establece: *"el marido se tiene como padre del hijo nacido durante el matrimonio o dentro de los 300 días siguientes a su disolución o anulación. Sin embargo, el marido puede desconocer al hijo, probando en juicio que le ha sido físicamente imposible tener acceso a su mujer durante el período de la concepción de aquel o que en ese mismo período vivía separado de ella"*. O bien el artículo 202 que sanciona: *"si el hijo nació antes de que hubiesen transcurrido 180 días de después de la celebración del matrimonio, el marido y después de su muerte, sus herederos, podrán desconocerlo con la simple prueba de la fecha del matrimonio y la del parto..."* aquí se establecen algunas excepciones entre las cuales está que el hijo no haya nacido vivo, lo cual devela el carácter económico de la filiación, pues el de cujus no sólo no reclama sucesión, sino que además no tiene herederos, por lo cual se hace indiferente reconocerlo o no una vez que éste ha muerto. Lo que por otro lado, refuerza la *¿solidez moral?!* del presunto padre, pues no se pone en duda la fidelidad que le ha de haber guardado la mujer.

No es causal que en épocas pasadas, derechos como el divorcio, fueran inconcebibles, y que la infidelidad femenina fuera castigada incluso con la muerte, mientras el hombre establecida relaciones simultáneas con un sin número de mujeres. De igual manera, los infanticidios sobre las niñas eran comunes por la ansiada esperanza de garantizar un sucesor que en futuro entrara en posesión de los bienes de su padre.

Engels señala: *"La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos. Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino"*.



La monogamia es por tanto, una relación económica, que ha producido dos fenómenos inherentes a ella, el adulterio, penalizado hasta hace poco principalmente para la mujer, y que ocurre precisamente porque no se trata de la unión de dos personas que ejercen libremente su amor, sino del mantenimiento de las relaciones económicas que lo sostienen. Y por otro lado la Prostitución, la cual enmascara las carencias espirituales de una relación basada en intereses y que refuerza la monogamia y el patriarcado en la medida que vulnera la condición de la mujer. La prostitución es una relación que esclaviza a la mujer, producto de que en la familia monogámica el hombre es el sujeto histórico.

Finalmente señala Engels: *"En cuanto los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica se convertirá en un asunto social; el cuidado y la educación de los hijos, también. La sociedad cuidará con el mismo esmero de todos los hijos, sean legítimos o naturales. Así desaparecerá el temor a &quot;las consecuencias&quot;, que es hoy el más importante motivo social -tanto desde el punto de vista moral como desde el punto de vista económico- que impide a una joven soltera entregarse libremente al hombre a quien ama".*

La familia es pues, la expresión más íntima de unas relaciones sociales determinadas por la propiedad privada. Destruir sus bases, es avanzar hacia la construcción de una nueva sociedad. Hombres y mujeres, padres y madres, son necesarios para el desarrollo equilibrado y armónico de los hijos. Hombres y mujeres son necesarios para acelerar el desarrollo productivo, así como la liberación de las cadenas que nos oprimen. El papel de un Estado verdaderamente revolucionario, es crear las condiciones para esa destrucción, y el primer paso es reconocer que el trabajo doméstico no es exclusivo de la mujer y además tiene valor económico. Sobre esos escombros tendremos que construir en el mañana, una nueva estructura que refuerce por encima de lo económico la espiritualidad de nuestros pueblos, y haga más humana nuestra existencia. ¡Así tengamos que enterrar vivos a un gran número de altos jerarcas católicos y no católicos!

El hombre nuevo y la mujer nueva, son responsabilidad de todos y todas cuantos pretendemos construir un mundo mejor, no es tarea exclusiva que debe afrontar la mujer en la crianza de los hijos dentro del hogar. Los y las revolucionarias no conocemos de fronteras entre nuestros pueblos, pues para nosotros la Patria ha de ser una, la Humanidad, es por ello, que tenemos que derribar cuanto antes, las barreras de lo que nos han hecho asumir como íntimo, pues de igual manera para nosotros, que aspiramos un mundo distinto, nuestra familia es la sociedad toda, con su mínima expresión en la comunidad. Por tanto para nosotros no hay mujer oprimida y maltratada, no hay niños de la calle, no hay hombre explotado, que no toque hasta la última fibra de nuestra humanidad, que nos empuje a luchar por esos cuyo dolor debemos sentir como propio. La familia verdadera, está por construirse, debemos inventarla, pero debe ser aquella en la que los valores colectivos nos permitan avanzar hacia una sociedad perfecta donde finalmente sean abolidos el Patriarcado y el sistema capitalista desde sus bases, hasta el último eslabón de la superestructura social que los sostienen y que nos han mantenido atónicos hasta hoy.